

Estadística del Alumnado de Formación Profesional

Metodología

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DE LA ESTADÍSTICA.....	4
3. ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
4. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.....	6
5. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIO.....	6
6. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN.....	8
7. COBERTURA DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA NO RESPUESTA.....	8
8. DIFUSIÓN DE RESULTADOS.....	9
ANEXO I: CICLOS FORMATIVOS.....	12
CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO MEDIO – LOGSE.....	12
CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO SUPERIOR – LOGSE.....	14
CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO MEDIO – LOE.....	16
CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO SUPERIOR – LOE.....	18
ANEXO II: GRÁFICO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.....	20

1. INTRODUCCIÓN

La estadística del alumnado de Formación Profesional se ha venido recogiendo dentro de la operación del PEN denominada *Estadística de las Enseñanzas no Universitarias*. Dicha operación se apoya en información de base agregada por centro educativo, incluso para algunas variables por provincia. Su realización, al igual que la de la estadística que nos ocupa, se produce en el marco de cooperación de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de Educación (MECD-CCAA).

En los últimos años se ha hecho evidente, especialmente en el caso del alumnado de Formación Profesional, la necesidad de replantear el tratamiento estadístico aplicado debido a factores tales como: demandas no cubiertas por las estadísticas; nuevas demandas de información nacionales e internacionales; y una reestructuración de la oferta de Formación Profesional enmarcada en un sistema integral de Formación Profesional.

Las primeras demandas de información no cubiertas proceden especialmente de la solicitada en la estadística internacional, a través del denominado Cuestionario UOE, y que fundamentalmente serían:

- Información del alumnado que participa en movilidad internacional por motivos de estudios, debiendo identificar el alumnado matriculado que ha realizado sus estudios anteriores en otro país. Estos datos se plantean de forma independiente de los datos de nacionalidad, ya que el alumnado extranjero puede llevar gran parte de su escolarización en el país e incluso haber nacido en él. Esta información se solicita para la educación terciaria, donde se incluye la Formación Profesional de Grado Superior. Dentro de esta movilidad, también se quiere recoger la movilidad internacional temporal, abarcando, además de la educación terciaria, la formación profesional secundaria, y recogiendo tanto la asociada a programas europeos como a otros programas que existan.
- Recoger de forma más precisa los datos de alumnado de nuevo ingreso a un nivel educativo, identificando si previamente ha estado matriculado en otra enseñanza del mismo nivel educativo, y facilitando la información por edad, campo de estudio, etc.
- Identificar a aquél alumnado que finaliza una enseñanza y que previamente ya ha finalizado otra enseñanza del mismo nivel educativo.
- Conseguir indicadores de porcentaje de alumnado que finaliza sobre el que inició el estudio, denominadas tasas de compleción, para lo cual es necesario realizar el seguimiento individualizado de una cohorte.

Parte de estas demandas cobran mayor interés al ser necesarias para el cálculo de los indicadores a utilizar en el seguimiento de los objetivos y puntos de referencia de la estrategia europea 2020 para los sistemas de educación y formación.

Por otra parte, los desarrollos normativos de la ordenación de la formación profesional del sistema educativo derivado de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introducen un mayor grado de flexibilidad en la oferta, acceso, admisión, régimen de matrícula y de vías para la obtención de titulaciones y acreditaciones de FP.

Este alto grado de flexibilidad imposibilita el mantenimiento de una estadística basada en datos agregados a nivel de centro, impidiendo un conocimiento con un mínimo de calidad del acceso, progreso y finalización del alumnado de las enseñanzas consideradas.

Por todo ello, en 2006 se estableció que pasaba a ser prioritario el objetivo de abordar a medio plazo una estadística basada en registros individuales para el alumnado de Formación Profesional. Desde dicho momento, el *Grupo Técnico de la Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias* dependiente de la *Comisión de Estadística* ha venido trabajando en la definición de la nueva estadística y estudiando los posibles procedimientos para su realización, intentando aprovechar al máximo la información de la gestión administrativa que se dispone en soportes electrónicos de forma centralizada o coordinada.

Por último, mencionar que este nuevo planteamiento de la estadística está en línea con el utilizado en la Estadística de los Estudiantes Universitarios, con la que se podrán realizar análisis de flujos entre ambos tipos de formación. También se podrá realizar el cruce estadístico con otros registros individualizados de la Administración, como el del Registro de Títulos, los de Programas Europeos de Educación, los de la Seguridad Social, los del Sistema Público de Empleo, etc., lo que además de la riqueza de la información para realizar el seguimiento de los objetivos inicialmente marcados, incrementará las posibilidades de realizar nuevas explotaciones y estudios estadísticos.

Con el fin de obtener la información individualizada del alumnado de Formación Profesional se ha llevado a cabo esta estadística que comenzó con datos del curso 2012-2013 y que se realiza con periodicidad anual a partir de dicho curso.

2. OBJETIVOS DE LA ESTADÍSTICA

La Estadística del Alumnado de Formación Profesional tiene como principales objetivos:

- Obtener la información estadística necesaria para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la política educativa relativa a la Formación Profesional en el nivel estatal, así como la correspondiente para el nivel autonómico. La nueva orientación de esta información estadística permitirá un seguimiento más correcto de la flexibilización de su oferta y más pormenorizado de la diversidad de ciclos formativos existentes.
- Atender las demandas estadísticas de los organismos internacionales no cubiertas actualmente (movilidad internacional del alumnado) y completar y mejorar información ya facilitada (alumnado de nuevo ingreso, alumnado que termina los estudios,...), especialmente para las demandas requeridas por la Unión Europea.
- Mantenimiento de las actuales series estadísticas históricas ligadas al alumnado matriculado y a los resultados académicos de la Formación Profesional.
- Producir los indicadores estadísticos necesarios para el Proyecto del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación y para otros informes relevantes para el seguimiento de la actividad del Sistema Educativo.

- Facilitar información que permita un conocimiento amplio de la Formación Profesional al resto de Administraciones Públicas, a instituciones, a empresas, a investigadores y a la sociedad en general.
- Permitir realizar estudios de seguimientos de cohortes de alumnado al acumular la información de diferentes cursos escolares, que permitan elaborar indicadores y perfiles de éxito, duración de estudios, abandono de los estudios.
- Facilitar el cruce estadístico, en las condiciones fijadas en la Ley de Estadística Pública, con otros registros individualizados de la Administración, por ejemplo, los de la Seguridad Social, los del Sistema Público de Empleo, etc., para intentar realizar estudios de la transición educación - empleo.

3. ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN

Unidad estadística

La unidad estadística es el alumno que cursa Formación Profesional.

También se toma como unidad estadística el centro que imparte dicha enseñanza de Formación Profesional y tiene alumnado matriculado en el curso de referencia.

Ámbito poblacional

Esta estadística abarca las enseñanzas del Régimen General de la **Formación Profesional del Sistema Educativo**, que en el curso 2014-2015 corresponden a las derivadas de los desarrollos de las leyes educativas LOGSE y la LOE (ver en el *anexo II el Gráfico del Sistema Educativo Español*):

- **Ciclos Formativos de F.P. de Básica:** Se accede habiendo cursado tercero de Educación Secundaria Obligatoria o excepcionalmente segundo y tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural del curso. Estas enseñanzas tienen una estructura modular, incluyendo un módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se desarrolla en la empresa y tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en los centros educativos. El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el título de Técnico Profesional Básico de la correspondiente profesión.
- **Ciclos Formativos de F.P. de Grado Medio:** Se accede a estos ciclos con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria; también se puede acceder a través de una prueba regulada por las Administraciones educativas. Estas enseñanzas tienen una estructura modular, incluyendo un módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se desarrolla en la empresa y tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en los centros educativos. El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el título de Técnico de la correspondiente profesión.
- **Ciclos Formativos de F.P. de Grado Superior:** Se accede con el título de Bachiller, por lo que tiene carácter de enseñanza postsecundaria; también se puede acceder a través de una prueba regulada por las Administraciones educativas. Estas enseñanzas

tienen una estructura modular, incluyendo un módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se desarrolla en la empresa y tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en los centros educativos. El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el título de Técnico Superior de la correspondiente profesión.

Se contempla la actividad de estas enseñanzas independientemente de su régimen de impartición: presencial ordinario, adultos presencial o enseñanza a distancia.

Ámbito geográfico

El ámbito geográfico es todo el territorio del Estado Español.

Ámbito temporal

El período de referencia de los datos es el curso escolar, estando la información de la estadística referida a la situación cuando la actividad educativa del curso ya se encuentra en pleno funcionamiento, en torno a mediados del mes de octubre.

Los resultados académicos se recogen una vez el curso ha finalizado y se han realizado todas las evaluaciones correspondientes. Se suele recoger la información asociada con la de la matrícula del curso siguiente.

4. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Alumnado matriculado

Se considera alumnado matriculado, a las personas matriculadas en el curso académico de referencia en alguna de las enseñanzas del ámbito, tanto si se han matriculado para la realización de un curso completo o si solamente cursan parte de sus módulos o materias.

Centros docentes

Se considera centro docente, todo centro creado o autorizado que imparte al menos una de las enseñanzas del ámbito de esta estadística en el curso de referencia. Se considera que un centro imparte una enseñanza cuando tiene alumnado matriculado en dicha enseñanza en el curso de referencia.

Son centros públicos aquellos de titularidad pública, bien sea la Administración General (Ministerio de Educación o cualquier otro Ministerio), Autonómica (Consejerías de Educación u otras Consejerías de las CC.AA.), Local (Ayuntamientos, Diputaciones...) o cualquier otro ente público.

Se consideran centros privados aquellos cuyo titular es una institución, entidad o persona de carácter privado. Todos los centros extranjeros se consideran privados, independientemente de su titular.

Alumnado evaluado

A efectos estadísticos se considera alumnado evaluado, el alumnado que ha sido evaluado en una evaluación final de un módulo en el que está matriculado, estableciéndose si supera o no el módulo.

Alumnado que termina

Se considera que un alumno termina un ciclo cuando supera todos los módulos de ese ciclo y tiene derecho al título correspondiente.

5. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIO

5.1. Datos de Identificación del alumno

- a) **Sexo:** Hombre / Mujer.
- b) **Edad** a través de la fecha de nacimiento (referida a 31 de diciembre de 2014 para el matriculado en el curso 2014-15; y referida a 31 de diciembre de 2013 para los evaluados/terminan del curso 2013-2014).
- c) **Nacionalidad extranjera:** País de nacionalidad (La doble nacionalidad se considerará alumno español).

5.2. Datos de matriculación

- **Ciclo Formativo:** Se considera el Ciclo Formativo en el que está matriculado el alumno. En el anexo I se facilita la relación de ciclos formativos considerados en el curso de referencia para:
 - **Ciclos Formativos de FP Básica.**
 - **Ciclos Formativos de FP de Grado Medio.**
 - **Ciclos Formativos de FP de Grado Superior**
- **Módulo profesional:** Se recogen todos los módulos en los que se matricula el alumnado, independientemente de que la matrícula sea completa o parcial. Se facilita una explotación del alumnado que cursa el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) al considerarse una información de especial interés.
- **Régimen de enseñanza** (si un mismo alumno compatibilizara varios regímenes de enseñanza en centros diferentes o de ciclos diferentes, se recoge por separado; si compatibiliza regímenes diferentes de enseñanza en un mismo ciclo y centro, se recoge sólo el régimen principal): Los regímenes de enseñanza que se contemplarán son:
 - Presencial:
 - Presencial ordinaria
 - Presencial adultos
 - Distancia (incluye la enseñanza semipresencial y a distancia)

- **Curso:** Para alumnos con matrícula completa u ordinaria, se considera el de su matrícula. Para los alumnos de matrícula parcial o modular, se le asigna el curso máximo de los módulos en los que se haya matriculado.

5.3. Datos académicos previos asociados al alumnado de nuevo ingreso en un Ciclo Formativo o programa de F.P.: Condiciones de acceso al Ciclo Formativo

a) Ciclos Formativos de FP Básica:

- Segundo de ESO cursado
- Tercero de ESO cursado

b) Ciclos Formativos de Grado Medio:

- Acceso directo – Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente
- Acceso directo – Título de Bachillerato o equivalente
- Con los módulos obligatorios de PCPI superados
- Prueba de Acceso a Ciclo Formativo Grado Medio
- Curso específico de Acceso a Ciclo Formativo Grado Medio
- Prueba de Acceso a Ciclo Formativo Grado Superior
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Sin Titulación (matrícula para adultos sin cumplir las condiciones de acceso)
- Acceso directo: Con estudios convalidación/homologación de estudios extranjeros

c) Ciclos Formativos de Grado Superior:

- Acceso directo con Bachillerato o equivalente
- Curso específico de Acceso a ciclos Grado Superior con Ciclos Grado Medio
- Prueba de Acceso a ciclos Grado Superior con Ciclos Grado Medio
- Prueba de Acceso a ciclos Grado Superior
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Sin Titulación (matrícula para adultos sin cumplir las condiciones de acceso)
- Acceso directo: Con estudios convalidación/homologación de estudios extranjeros

5.4. Datos de Resultados Académicos

- a) Módulos en los que se evalúa cada alumno:** Se consideran los módulos en los que se evalúa el alumno, independientemente de que su matrícula sea completa o modular. Se tienen en cuenta los resultados de la convocatoria ordinaria y la extraordinaria del curso. No se incluyen los módulos convalidados ni los módulos para los que se ha renunciado a las convocatorias.
- a) Módulos superados por cada alumno.** Los módulos que supera cada alumno, independientemente de que su matrícula sea completa o modular. En los datos que presentamos sobre el alumnado que supera un módulo no se contabilizan los módulos convalidados.
- b) Condición de finalizar Ciclo Formativo:** Sí/NO ha finalizado un Ciclo Formativo

5.5. Datos del alumnado de Formación Profesional que se mantienen integrados dentro de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias

- i. Necesidad específica de apoyo educativo (Discapacidad):** Esta información es de alta sensibilidad y se debe tratar con fuertes restricciones de seguridad de acuerdo a la ley estadística. Por lo que se mantiene el estudio agregado para evitar cualquier riesgo en su tratamiento.
- ii. Modelo lingüístico con lenguas españolas:** Se mantiene el modelo agregado actual de recogida de la información.
- iii. Modelo lingüístico con lenguas extranjeras:** Se mantiene el modelo agregado de recogida de la información.
- iv. Usuario de servicios complementarios:** Se considera suficiente la información agregada que se recoge actualmente.

6. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

La recogida de la información se hace anualmente, comprendiendo la información de matrícula del curso escolar 2014-15 y los resultados académicos del curso anterior, curso 2013-14.

Las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas son los responsables de la recogida de la información bien a través de sus centros docentes o directamente de sus sistemas de gestión centralizada. También son responsables de su depuración y de su remisión al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte según los diseños y soporte establecidos. Se ha aprovechado el marco de la recogida de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, lo que reduce el coste de la estadística.

La información recogida por todas las comunidades autónomas se integra, depura, analiza y difunde desde la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en estrecha cooperación con los servicios estadísticos autonómicos implicados.

7. COBERTURA DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA NO RESPUESTA

La cobertura de los centros para los que se ha dispuesto de registros individuales como información de base es del 98,7%, esta falta de cobertura se explica en parte porque no se recogen de forma individual el alumnado de FP Básica matriculado en actuaciones.

La cobertura de alumnado se sitúa en el 98,8% para FP Básica, 99,7% para Grado Medio, el 99,7% para Grado Superior y en el 95,5% en Ciclos Formativos a distancia.

Tabla 1. Cobertura de centros y de alumnos

CCAA	% Cobertura centros			% Cobertura alumnos		
	Todos los centros	Centros Públicos	Centros Privados	Todos los centros	Centros Públicos	Centros Privados
TOTAL	98,7	99,3	97,3	99,3	99,5	98,6
Andalucía	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aragón	99,1	98,7	100,0	100,7	100,9	100,0
Asturias (Princ. de)	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0	99,5
Balears (Illes)	100,0	100,0	100,0	100,4	100,5	99,8
Canarias	93,2	91,9	100,0	96,0	95,7	100,0
Cantabria	96,7	100,0	92,0	94,5	94,8	93,6
Castilla y León	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Castilla-La Mancha	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Cataluña	100,0	100,0	100,0	99,5	99,7	99,1
C. Valenciana	94,2	99,3	82,3	96,6	98,4	89,9
Extremadura	100,0	100,0	100,0	99,3	99,3	99,1
Galicia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Madrid (Com. de)	99,7	99,4	100,0	100,0	100,0	100,0
Murcia (Región de)	100,0	100,0	100,0	98,4	99,2	95,8
Navarra (C. Foral de)	88,2	100,0	66,7	99,5	100,4	95,9
País Vasco	99,5	100,0	98,8	103,3	103,8	102,6
Rioja (La)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ceuta	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Melilla	85,7	85,7	-	98,8	98,8	-

Tabla 2. Cobertura del alumnado que termina

CCAA	% Cobertura		
	CFG Medio	CFG Superior	CF Distancia
TOTAL	81,5	80,6	97,6
Andalucía	100,0	100,0	100,0
Aragón	97,5	95,7	100,0
Asturias (Princ. de)	100,9	100,6	96,4
Balears (Illes)	100,3	100,7	100,0
Canarias	99,8	100,0	100,0
Cantabria	98,1	85,7	124,8
Castilla y León	100,1	99,5	100,0
Castilla-La Mancha	100,0	100,0	-
Cataluña	99,6	99,4	99,3
C. Valenciana
Extremadura	100,4	99,7	100,0
Galicia	100,0	100,0	100,0
Madrid (Com. de)	100,0	100,0	100,0
Murcia (Región de)	99,4	99,6	99,6
Navarra (C. Foral de)	100,5	97,0	101,6
País Vasco
Rioja (La)	100,0	100,0	100,0
Ceuta	100,0	100,0	100,0
Melilla	100,0	100,0	100,0

Tabla 3. Porcentaje de alumnado evaluado sobre matriculado

CCAA	% matriculado/evaluado		
	Ciclos Grado Medio presencial	Ciclos Grado Superior presencial	Ciclos distancia
TOTAL	92,5	94,2	89,5
Andalucía	95,3	96,9	89,6
Aragón	84,6	86,4	90,3
Asturias (Princ. de)	99,8	99,3	96,3
Balears (Illes)	97,2	99,3	82,3
Canarias	90,6	93,2	92,5
Cantabria
Castilla y León	96,9	97,0	98,5
Castilla-La Mancha	87,5	92,8	59,0
Cataluña
C. Valenciana
Extremadura	98,0	99,2	93,6
Galicia	97,8	98,8	98,4
Madrid (Com. de)	91,2	94,2	94,9
Murcia (Región de)	64,8	62,6	65,9
Navarra (C. Foral de)	96,2	94,0	97,9
País Vasco	-	-	-
Rioja (La)	97,4	98,5	98,6
Ceuta	92,6	94,6	98,1
Melilla	86,2	88,7	91,5

8. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Se presentan los resultados disponibles con desagregaciones a nivel nacional, autonómico y provincial. La difusión se hace a través de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el apartado *Estadísticas no Universitarias*.

En este año los resultados que se facilitan integran información procedente de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, basada en datos agregados por centro/provincia, y datos provenientes de la Estadística de Alumnado de Formación Profesional, basada en registros individuales.

La información se agrupa en seis bloques:

- **NÚMERO DE CENTROS QUE IMPARTEN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.** La información procede de datos agregados y también se presenta en el apartado de “Centros y Servicios Educativos” de la Estadística de la Enseñanza no Universitaria. Se presentan las siguientes tablas de resultados:
 1. Número de centros que imparten Ciclos Formativos por comunidad autónoma/provincia, titularidad y enseñanza
 2. Número de centros que imparten FP Básica por titularidad/financiación, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 3. Número de Ciclos Formativos impartidos de Grado Medio plan LOGSE por titularidad/financiación, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo

4. Número de Ciclos Formativos impartidos de Grado Medio plan LOE por titularidad/financiación y comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 5. Número de Ciclos Formativos impartidos de Grado Superior plan LOGSE por titularidad/financiación y comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 6. Número de Ciclos Formativos impartidos de Grado Superior plan LOE por titularidad/financiación y comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
- **ALUMNADO MATRICULADO EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.** Las nueve primeras tablas proceden de datos agregados y son cifras absolutas; esta información también aparece en el apartado correspondiente de “Alumnado”; los datos de las siete restantes se presentan en forma de porcentajes y proceden de información individualizada. Se presentan las siguientes tablas de resultados:
1. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio por sexo, comunidad autónoma/provincia, régimen y titularidad
 2. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior por sexo, comunidad autónoma/provincia, régimen y titularidad
 3. Alumnado matriculado en FP Básica por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 4. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio presencial plan LOGSE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 5. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio distancia plan LOGSE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 6. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio presencial plan LOE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 7. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio distancia plan LOE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 8. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior presencial plan LOGSE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 9. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior distancia plan LOGSE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 10. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior presencial plan LOE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 11. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior distancia plan LOE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 12. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en FP Básica por sexo, comunidad autónoma
 13. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio por sexo, comunidad autónoma y régimen
 14. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior por sexo, comunidad autónoma y régimen
 15. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en FP Básica por titularidad y comunidad autónoma
 16. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio régimen presencial por titularidad y comunidad autónoma
 17. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior régimen presencial por titularidad y comunidad autónoma
 18. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en FP Básica por sexo, familia profesional

19. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio por sexo, familia profesional y régimen
 20. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior por sexo, familia profesional y régimen
 21. Tasas brutas de escolarización por sexo, comunidad autónoma/provincia y enseñanza.
- **ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.** Toda la información procede de datos individualizados y presenta en forma de resultados relativos. Se presentan las siguientes tablas de resultados:
 1. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de FP Básica por comunidad autónoma/provincia y sexo
 2. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Medio por comunidad autónoma/provincia y sexo
 3. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Superior por comunidad autónoma/provincia y sexo
 4. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de FP Básica por comunidad autónoma/provincia y titularidad
 5. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Medio por comunidad autónoma/provincia y titularidad
 6. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Superior por comunidad autónoma/provincia y titularidad
 7. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de FP Básica por edad y sexo
 8. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Medio régimen presencial por edad y sexo
 9. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Superior régimen presencial por edad y sexo
 10. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de FP Básica por sexo y familia profesional
 11. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Medio por sexo, familia profesional y régimen
 12. Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Superior por sexo, familia profesional y régimen
 13. Distribución porcentual según edad del alumnado de nuevo ingreso de FP Básica por comunidad autónoma/provincia y sexo
 14. Distribución porcentual según edad del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Medio por comunidad autónoma/provincia y sexo
 15. Distribución porcentual según edad del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Superior por comunidad autónoma/provincia y sexo
 16. Distribución porcentual según edad del alumnado de nuevo ingreso de FP Básica por familia profesional y sexo
 17. Distribución porcentual según edad del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Medio régimen presencial por familia profesional y sexo
 18. Distribución porcentual según edad del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de Grado Superior régimen presencial por familia profesional y sexo
 - **ALUMNADO EXTRANJERO EN CICLOS FORMATIVOS DE FP.** Toda la información parte de datos individualizados. Se presentan las siguientes tablas de resultados:

1. Porcentaje de alumnado extranjero de FP Básica por comunidad autónoma y titularidad
 2. Porcentaje de alumnado extranjero de Ciclos Formativos de Grado Medio por comunidad autónoma y titularidad
 3. Porcentaje de alumnado extranjero de Ciclos Formativos de Grado Superior por comunidad autónoma y titularidad
 4. Porcentaje de alumnado extranjero de FP Básica por familia profesional y sexo
 5. Porcentaje de alumnado extranjero de Ciclos Formativos de Grado Medio por familia profesional y sexo
 6. Porcentaje de alumnado extranjero de Ciclos Formativos de Grado Superior por familia profesional y sexo
 7. Distribución porcentual según familia profesional del alumnado matriculado de FP Básica por nacionalidad (español/extranjero) y sexo
 8. Distribución porcentual según familia profesional del alumnado matriculado de Ciclos Formativos de Grado Medio por nacionalidad (español/extranjero) y sexo
 9. Distribución porcentual según familia profesional del alumnado matriculado de Ciclos Formativos de Grado Superior por nacionalidad (español/extranjero) y sexo
 10. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en FP Básica, por nacionalidad (español/extranjero) y sexo
 11. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio, por nacionalidad (español/extranjero) y sexo
 12. Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior, por nacionalidad (español/extranjero) y sexo
- **ALUMNADO QUE CURSA EL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT) EN CICLOS FORMATIVOS DE FP.** Toda la información parte de datos individualizados. Se presentan los siguientes resultados:
 1. Alumnado matriculado en el módulo de FCT por comunidad autónoma/provincia, titularidad y enseñanza
 2. Alumnado matriculado en FP Básica que cursa el módulo de FCT por sexo, comunidad autónoma y familia profesional
 3. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio que cursa el módulo de FCT por sexo, comunidad autónoma y familia profesional
 4. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior que cursa el módulo de FCT por sexo, comunidad autónoma y familia profesional
 5. Alumnado matriculado en FP Básica que cursa el módulo de FCT por ciclo formativo y sexo
 6. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos Grado Medio régimen presencial que cursa el módulo de FCT por ciclo formativo y sexo
 7. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos Grado Superior régimen presencial que cursa el módulo de FCT por ciclo formativo y sexo
 - **RESULTADOS ACADÉMICOS EN CICLOS FORMATIVOS DE FP.** Toda la información parte de datos individualizados. Se presentan los siguientes resultados, a su vez divididos en dos grupos:

ALUMNADO QUE TERMINÓ CICLOS FORMATIVOS DE FP

1. Alumnado que terminó Ciclos Formativos de FP Grado Medio por sexo, comunidad autónoma/provincia, régimen y titularidad
2. Alumnado que terminó Ciclos Formativos de FP Grado Superior por sexo, comunidad autónoma/provincia, régimen y titularidad
3. Alumnado que terminó Ciclos Formativos de FP Grado Medio presencial plan LOGSE por sexo, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
4. Alumnado que terminó Ciclos Formativos de FP Grado Medio presencial plan LOE por sexo, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
5. Alumnado que terminó Ciclos Formativos de FP Grado Superior presencial plan LOGSE por sexo, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
6. Alumnado que terminó Ciclos Formativos de FP Grado Superior presencial plan LOE por sexo, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
7. Alumnado que terminó Ciclos Formativos de FP Grado Medio distancia plan LOGSE por sexo, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
8. Alumnado que terminó Ciclos Formativos de FP Grado Medio distancia plan LOE por sexo, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
9. Alumnado que terminó Ciclos Formativos de FP Grado Superior distancia plan LOGSE por sexo, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
10. Alumnado que terminó Ciclos Formativos de FP Grado Superior distancia plan LOE por sexo, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
11. Distribución porcentual según edad del alumnado que terminó Ciclos Formativos de Grado Medio por sexo, comunidad autónoma y régimen
12. Distribución porcentual según edad del alumnado que terminó Ciclos Formativos de Grado Superior por sexo, comunidad autónoma y régimen
13. Distribución porcentual según edad del alumnado que terminó Ciclos Formativos de Grado Medio por sexo, familia profesional y régimen
14. Distribución porcentual según edad del alumnado que terminó Ciclos Formativos de Grado Superior por sexo, familia profesional y régimen

RESULTADOS ACADÉMICOS. MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS

15. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Medio régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y titularidad
16. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Superior régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y titularidad
17. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Medio régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y familia profesional
18. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Superior régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y familia profesional
19. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos por sexo, comunidad autónoma y grado
20. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Medio régimen presencial por ciclo formativo, titularidad y sexo
21. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Superior régimen presencial por ciclo formativo, titularidad y sexo

22. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Medio régimen distancia por ciclo formativo y sexo
23. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Superior régimen distancia por ciclo formativo y sexo
24. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Medio régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y edad
25. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Superior régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y edad
26. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Medio régimen distancia por sexo, comunidad autónoma y edad
27. Porcentaje de módulos superados en relación con los evaluados en Ciclos Formativos Grado Superior régimen distancia por sexo, comunidad autónoma y edad
28. Distribución porcentual del alumnado de Ciclos Formativos de FP Grado Medio régimen presencial según el número de módulos superados y número de módulos evaluados por sexo
29. Distribución porcentual del alumnado de Ciclos Formativos de FP Grado Superior régimen presencial según el número de módulos superados y número de módulos evaluados por sexo
30. 30. Distribución porcentual del alumnado evaluado en 5 y más módulos en Ciclos Formativos de FP Grado Medio régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y número de módulos superados
31. Distribución porcentual del alumnado evaluado en 5 y más módulos (con algún módulo superado) en Ciclos Formativos de FP Grado Medio régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y número de módulos superados
32. Distribución porcentual del alumnado evaluado en 5 y más módulos en Ciclos Formativos de FP Grado Superior régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y número de módulos superados
33. Distribución porcentual del alumnado evaluado en 5 y más módulos (con algún módulo superado) en Ciclos Formativos de FP Grado Superior régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y número de módulos superados
34. Porcentaje de alumnado evaluado en 5 y más módulos en relación con los matriculados en Ciclos Formativos de FP Grado Medio régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y número de módulos superados
35. Porcentaje de alumnado evaluado en 5 y más módulos en relación con los matriculados en Ciclos Formativos de FP Grado Superior régimen presencial por sexo, comunidad autónoma y número de módulos superados

ANEXO I: CICLOS FORMATIVOS

CICLOS FORMATIVOS DE F.P. BÁSICA

- 01 AGRARIA**
 - 0101 Agro-jardinería y composiciones florales
 - 0102 Actividades Agropecuarias
 - 0103 Aprovechamientos Forestales

- 02 MARÍTIMO-PESQUERAS**
 - 0201 Actividades Marítimo-Pesqueras

- 03 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**
 - 0301 Industrias Alimentarias

- 04 QUÍMICA**

- 05 IMAGEN PERSONAL**
 - 0501 Peluquería y estética

- 06 SANIDAD**

- 07 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

- 08 FABRICACIÓN MECÁNICA**
 - 0801 Fabricación y montaje

- 09 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**

- 10 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
 - 1001 Electricidad y electrónica

- 11 ENERGÍA Y AGUA**

- 12 TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**
 - 1201 Mantenimiento de vehículos

- 13 INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**

- 14 EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL**
 - 1401 Reforma y mantenimiento de edificios

- 15 VIDRIO Y CERÁMICA**

- 16 MADERA, MUEBLE Y CORCHO**
 - 1601 Carpintería y mueble

- 17 TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**
 - 1701 Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel
 - 1702 Tapicería y cortinaje

- 18 ARTES GRÁFICAS**
 - 1801 Artes Gráficas

- 19 IMAGEN Y SONIDO**

- 20 **INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES****
 2001 Informática y comunicaciones
 2002 Informática de Oficina
- 21 **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN****
 2101 Servicios administrativos
- 22 **COMERCIO Y MARKETING****
 2201 Servicios comerciales
- 23 **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD****
- 24 **HOSTELERÍA Y TURISMO****
 2401 Cocina y restauración
 2402 Alojamiento y Lavandería
- 25 **ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS****
- 26 **ARTESANÍAS****
 2601 Vidriería y alfarería

CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO MEDIO - LOGSE

- 01 **ACTIVIDADES AGRARIAS****
 0101 Explotaciones Agrarias Extensivas
 0102 Explotaciones Agrarias Intensivas
 0103 Explotaciones Ganaderas
 0104 Jardinería
 0105 Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural
- 02 **ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS****
 0201 Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
- 03 **ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS****
 0301 Buceo a Media Profundidad
 0302 Operaciones de Cultivo Acuícola
 0303 Operación, Control y Mantenimiento de Maquinas Marinas e Instalaciones del Buque
 0304 Pesca y Transporte Marítimo
- 04 **ADMINISTRACIÓN****
 0401 Gestión Administrativa
- 05 **ARTES GRÁFICAS****
 0501 Encuadernados, Manipulados de Papel y Cartón
 0502 Impresión en Artes Gráficas
 0503 Preimpresión en Artes Gráficas
- 06 **COMERCIO Y MARKETING****
 0601 Comercio
- 07 **COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO****
 0701 Laboratorio de Imagen
- 08 **EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL****
 0801 Acabados de Construcción
 0802 Obras de Albañilería
 0803 Obras de Hormigón

- 0804 Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción
- 09 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
0901 Equipos Electrónicos de Consumo
0902 Equipos e Instalaciones Electrotécnicas
- 10 FABRICACIÓN MECÁNICA**
1001 Fundición
1002 Mecanizado
1003 Soldadura y Calderería
1004 Tratamientos Superficiales y Térmicos
1005 Joyería
- 11 HOSTELERÍA Y TURISMO**
1101 Cocina
1102 Pastelería y Panadería
1103 Servicios de Restaurante y Bar
- 12 IMAGEN PERSONAL**
1201 Caracterización
1202 Estética Personal Decorativa
1203 Peluquería
- 13 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**
1301 Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado
1302 Elaboración de Aceites y Jugos
1303 Elaboración de Productos Lácteos
1304 Elaboración de Vinos y otras Bebidas
1305 Matadero y Carnicería-Charcutería
1306 Molinería e Industrias Cerealistas
1307 Panificación y Repostería
- 14 INFORMÁTICA**
1401 Explotación de sistemas informáticos
- 15 MADERA Y MUEBLE**
1501 Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble
1502 Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble
1503 Transformación de Madera y Corcho
- 16 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN**
1601 Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas
1602 Mantenimiento ferroviario
1603 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor
- 17 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS**
1701 Carrocería
1702 Electromecánica de Vehículos
- 18 QUÍMICA**
1801 Laboratorio
1802 Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos
1803 Operaciones de Proceso de Pasta y Papel
1804 Operaciones de Proceso en Planta Química
1805 Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho
- 19 SANIDAD**
1901 Cuidados Auxiliares de Enfermería
1902 Farmacia

- 20 SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**
2001 Atención Sociosanitaria
- 21 TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**
2101 Calzado y Marroquinería
2102 Confección
2103 Operaciones de Ennoblecimiento Textil
2104 Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada
2105 Producción de Tejidos de Punto
- 22 VIDRIO Y CERÁMICA**
2201 Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos
2202 Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados

CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO MEDIO – LOE

- 01 AGRARIA**
0101 Técnico en producción agroecológica
0102 Técnico en producción agropecuaria
0103 Técnico en jardinería y floristería
0104 Técnico en aprovechamiento y conservación del medio natural
- 02 MARÍTIMO-PESQUERAS**
0201 Técnico en cultivos acuícolas
0202 Técnico en mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones
0203 Técnico en navegación y pesca de litoral
0204 Técnico en operaciones subacuáticas e hiperbáricas
- 03 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**
0301 Técnico en panadería, repostería y confitería
0302 Técnico en aceites de oliva y vinos
0303 Técnico en elaboración de productos alimentarios
- 04 QUÍMICA**
0401 Técnico en plata química
0402 Técnico en operaciones de laboratorio
- 05 IMAGEN PERSONAL**
0501 Técnico en estética y belleza
0502 Técnico en peluquería y cosmética capilar
- 06 SANIDAD**
0601 Técnico en emergencias sanitarias
0602 Técnico en farmacia y parafarmacia
- 07 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**
0701 Técnico en emergencias y protección civil
- 08 FABRICACIÓN MECÁNICA**
0801 Técnico en mecanizado
0802 Técnico en soldadura y calderería
0803 Técnico en conformado por moldeo de metales y polímeros
- 09 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**
0901 Técnico en instalaciones de producción de calor
0902 Técnico instalaciones frigoríficas y de climatización

- 0903 Técnico en mantenimiento electromecánico
- 10 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
1001 Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas
1002 Técnico en instalaciones de telecomunicaciones
- 11 ENERGÍA Y AGUA**
- 12 TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**
1201 Técnico en carrocería
1202 Técnico en electromecánica de vehículos automóviles
1203 Técnico en electromecánica de maquinaria
1204 Técnico en conducción de vehículos de transporte por carretera
1205 Técnico en mantenimiento de material rodante ferroviario
- 13 INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**
1301 Técnico en piedra natural
1302 Técnico en excavaciones y sondeos
- 14 EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL**
1401 Técnico en construcción
1402 Técnico en obras de interior, decoración y rehabilitación
- 15 VIDRIO Y CERÁMICA**
1501 Técnico en fabricación de productos cerámicos
- 16 MADERA, MUEBLE Y CORCHO**
1601 Técnico en carpintería y mueble
1602 Técnico en instalación y amueblamiento
- 17 TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**
1701 Técnico en confección y moda
1702 Técnico en calzado y complementos de moda
1703 Técnico en fabricación y ennoblecimiento de productos textiles
- 18 ARTES GRÁFICAS**
1801 Técnico en postimpresión y acabados gráficos
1802 Técnico en preimpresión digital
1803 Técnico en impresión gráfica
- 19 IMAGEN Y SONIDO**
1901 Técnico en Vídeo, disc-jockey y sonido
1999 Sin distribuir en la familia Imagen y sonido (Sólo para centros extranjeros)
- 20 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**
2001 Técnico en sistemas microinformáticos y redes
- 21 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**
2101 Técnico en gestión administrativa
2199 Sin distribuir en la familia Administración y gestión (Sólo para centros extranjeros)
- 22 COMERCIO Y MARKETING**
2201 Técnico en actividades comerciales
- 23 SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**
2301 Técnico en atención a personas en situación de dependencia
-

- 24 HOSTELERÍA Y TURISMO**
2401 Técnico en cocina y gastronomía
2402 Técnico en servicios de restauración

25 ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

26 ARTESANÍAS

CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO SUPERIOR – LOGSE

01 ACTIVIDADES AGRARIAS

- 0151 Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
0152 Gestión y Organización de los Recursos Naturales

02 ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

- 0251 Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas

03 ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS

- 0351 Navegación, Pesca y Transporte Marítimo
0352 Producción Acuícola
0353 Supervisión y Control de Maquinas Marinas e Instalaciones del Buque

04 ADMINISTRACIÓN

- 0451 Administración y Finanzas
0452 Secretariado

05 ARTES GRÁFICAS

- 0551 Diseño y Producción Editorial
0552 Producción en Industrias de Artes Gráficas

06 COMERCIO Y MARKETING

- 0651 Comercio Internacional
0652 Gestión comercial y marketing
0653 Gestión del Transporte
0654 Servicios al Consumidor

07 COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO

- 0751 Imagen
0752 Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos
0753 Realización de Audiovisuales y Espectáculos
0754 Sonido

08 EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

- 0851 Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción
0852 Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas
0853 Realización y Planes de Obra

09 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

- 0951 Desarrollo de Productos Electrónicos
0952 Instalaciones Electrotécnicas
0953 Sistemas de Regulación y Control Automáticos
0954 Sistemas de Telecomunicación e Informáticos

10 FABRICACIÓN MECÁNICA

- 1051 Construcciones Metálicas
1052 Desarrollo de Proyectos Mecánicos
1053 Producción por Fundición y Pulvimetalurgia
1054 Producción por Mecanizado

- 1055 Óptica de Anteojería
- 11 HOSTELERÍA Y TURISMO**
 - 1151 Agencias de Viajes
 - 1152 Alojamiento
 - 1153 Información y Comercialización Turísticas
 - 1154 Restauración
 - 1155 Animación Turística
- 12 IMAGEN PERSONAL**
 - 1251 Asesoría de Imagen Personal
 - 1252 Estética
- 13 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**
 - 1351 Industria Alimentaria
- 14 INFORMÁTICA**
 - 1451 Administración de Sistemas Informáticos
 - 1452 Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
- 15 MADERA Y MUEBLE**
 - 1551 Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble
 - 1552 Producción de Madera y Mueble
- 16 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN**
 - 1651 Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención
 - 1652 Mantenimiento de Equipo Industrial
 - 1653 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Edificio y de Proceso
 - 1654 Prevención de Riesgos Profesionales.
- 17 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS**
 - 1751 Automoción
 - 1752 Mantenimiento Aeromecánico
 - 1753 Mantenimiento de aviónica
- 18 QUÍMICA**
 - 1851 Análisis y Control
 - 1852 Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines
 - 1853 Industrias de Proceso de Pasta y Papel
 - 1854 Industrias de Proceso Químico
 - 1855 Plásticos y Caucho
 - 1856 Química Ambiental
- 19 SANIDAD**
 - 1951 Anatomía Patológica y Citología
 - 1952 Dietética
 - 1953 Documentación Sanitaria
 - 1954 Higiene Bucodental
 - 1955 Imagen para el Diagnostico
 - 1956 Laboratorio de Diagnóstico Clínico
 - 1957 Ortoprotésica
 - 1958 Prótesis Dentales
 - 1959 Radioterapia
 - 1960 Salud Ambiental
 - 1961 Audioprótesis
- 20 SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**
 - 2051 Animación Socio-Cultural
 - 2052 Educación Infantil

- 2053 Integración Social
- 2054 Interpretación de Lenguajes de Signos
- 21 TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**
 - 2151 Curtidos
 - 2152 Patronaje
 - 2153 Procesos de Confección Industrial
 - 2154 Procesos de Ennoblecimiento Textil
 - 2155 Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada
 - 2156 Procesos Textiles de Tejeduría de Punto
- 22 VIDRIO Y CERÁMICA**
 - 2251 Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos
 - 2252 Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio

CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO SUPERIOR – LOE

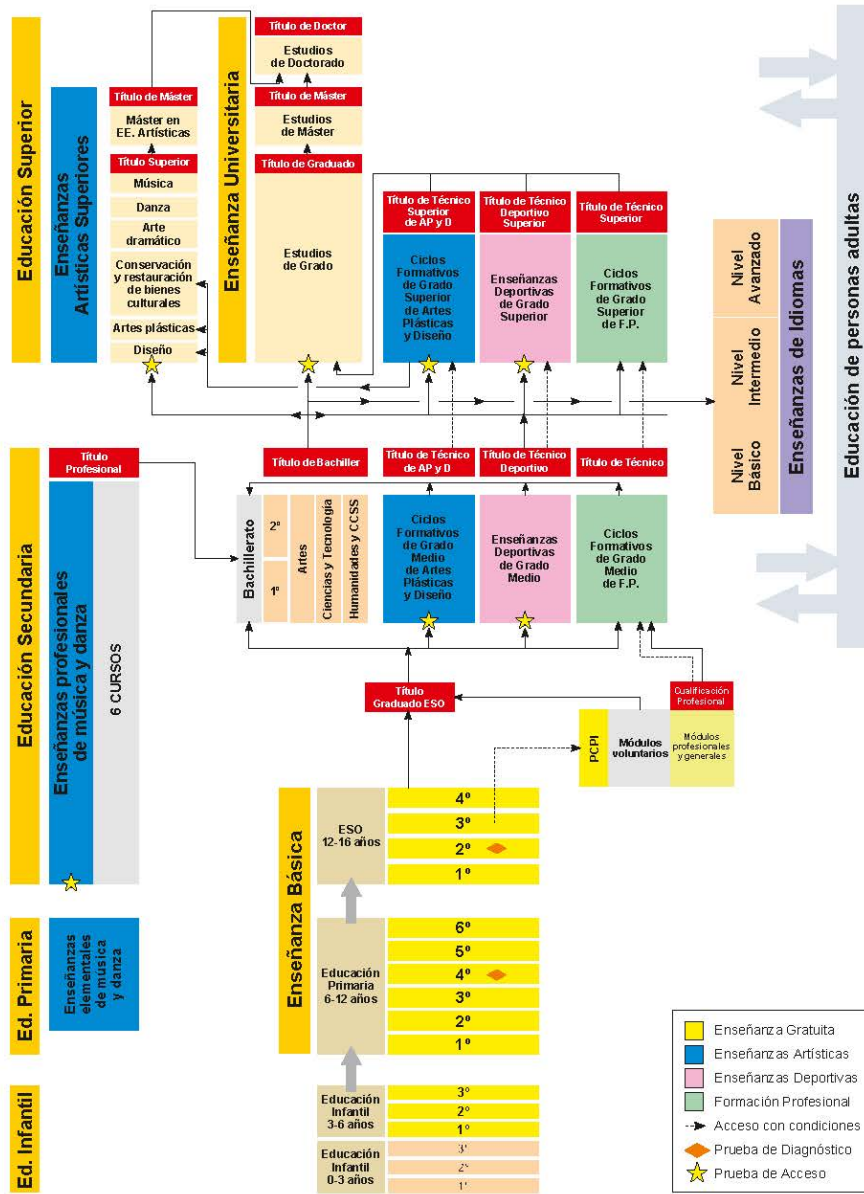
- 01 AGRARIA**
 - 0101 Técnico superior en gestión forestal y del medio natural
 - 0102 Técnico superior en paisajismo y medio rural
 - 0103 Técnico superior en ganadería y asistencia en sanidad animal
- 02 MARÍTIMO-PESQUERA**
 - 0201 Técnico superior en transporte marítimo y pesca de altura
 - 0202 Técnico superior en acuicultura
 - 0203 Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
- 03 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**
 - 0301 Técnico superior en vitivinicultura
 - 0302 Técnico superior en procesos de calidad en la industria alimentaria
- 04 QUÍMICA**
 - 0401 Técnico superior en laboratorio de análisis y control de calidad
 - 0402 Técnico superior en química industrial
- 05 IMAGEN PERSONAL**
 - 0501 Técnico superior en estética integral y bienestar
 - 0502 Técnico superior en estilismo y dirección de peluquería
 - 0503 Técnico superior en asesoría de imagen personal y corporativa
 - 0504 Técnico Superior en caracterización y maquillaje profesional
 - 0599 Sin distribuir en la familia Imagen personal (Sólo para centros extranjeros)
- 06 SANIDAD**
 - 0601 Técnico superior en audiología protésica
 - 0602 Técnico superior en prótesis dentales
 - 0603 Técnico superior en ortoprótesis y productos de apoyo
- 07 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**
 - 0701 Técnico superior en educación y control ambiental
 - 0702 Técnico superior en coordinación de emergencias y protección civil
- 08 FABRICACIÓN MECÁNICA**
 - 0801 Técnico superior en programación de la producción en fabricación mecánica
 - 0802 Técnico superior en construcciones metálicas
 - 0803 Técnico superior en diseño en fabricación mecánica

- 0804 Técnico superior en programación de la producción por moldeo de metales y polímeros
- 09 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**
0901 Técnico superior en desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos
0902 Técnico superior en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
0903 Técnico superior en mecatrónica industrial
- 10 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
1001 Técnico superior en sistemas electrotécnicos y automatizados
1002 Técnico superior en sistemas de telecomunicaciones e informáticos
1003 Técnico superior en mantenimiento electrónico
1004 Técnico superior en automatización y robótica industrial
- 11 ENERGÍA Y AGUA**
1101 Técnico superior en eficiencia energética y energía solar térmica
1102 Técnico superior en energías renovables
1103 Técnico superior en centrales eléctricas
- 12 TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**
1201 Técnico superior en automoción
- 13 INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**
- 14 EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL**
1401 Técnico superior en proyectos de edificación
1402 Técnico superior en proyectos de obra civil
- 15 VIDRIO Y CERÁMICA**
1501 Técnico superior en desarrollo y fabricación de productos cerámicos
- 16 MADERA, MUEBLE Y CORCHO**
1601 Técnico superior en diseño y amueblamiento
- 17 TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**
1701 Técnico superior en patronaje y moda
1702 Técnico superior en diseño y producción de calzado y complementos
1703 Técnico Superior en Vestuario a medida y de espectáculos
1704 Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel
- 18 ARTES GRÁFICAS**
1801 Técnico superior en diseño y gestión de la producción gráfica
1802 Técnico superior en diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia
- 19 IMAGEN Y SONIDO**
1901 Técnico superior en sonido para audiovisuales y espectáculos
1902 Técnico superior en Producción de audiovisuales y espectáculos
1903 Técnico superior en realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos
1904 Técnico superior en animaciones 3D, juegos y entornos interactivos
1905 Técnico superior en iluminación, captación y tratamiento de Imagen
1999 Sin distribuir en la familia Imagen y sonido (Sólo para centros extranjeros)
- 20 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**
2001 Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red
2002 Técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma

- 2003 Técnico superior en desarrollo de aplicaciones web
- 21 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**
2101 Técnico superior en asistencia a la dirección
2102 Técnico superior en administración y finanzas
- 22 COMERCIO Y MARKETING**
2201 Técnico superior en comercio internacional
2202 Técnico superior en gestión de ventas y espacios comerciales
2203 Técnico superior en márketing y publicidad
2204 Técnico superior en transporte y logística (modificado)
- 23 SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**
2301 Técnico superior en educación infantil
2302 Técnico superior en animación sociocultural y turística
2303 Técnico superior en integración social
2304 Técnico superior en promoción de igualdad de género
- 24 HOSTELERÍA Y TURISMO**
2401 Técnico superior en gestión de alojamientos turísticos
2402 Técnico superior en guía, información y asistencia turísticas
2403 Técnico superior en agencias de viajes y gestión de eventos
2404 Técnico superior en dirección de cocina
2405 Técnico superior en dirección en servicios de restauración
- 25 ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**
- 26 ARTES Y ARTESANÍAS**
2601 Técnico superior artista fallero y construcción de escenografías

Organigrama del Sistema Educativo Español

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.



Organigrama del Sistema Educativo Español

SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E.

